



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO  
15 DIC 2021

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. DGP/2053/2021

OFICIO DE INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA  
Y CEDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal. 30 de noviembre de 2021



Contraloría  
del Estado

Maestro Josué Díaz Vázquez  
En su carácter de Director General Honorífico del  
Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR).  
Av. Circunvalación Agustín Yáñez #2343,  
Colonia Moderna C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco.

145

4 DIC 2021  
DESPACHO

RECIBIDO

En relación con el oficio identificado como: **DGP/1370/2021**, fechado el día 25 de agosto de 2021; por medio del cual se dio inicio a la auditoria al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR), a su digno cargo por los periodos del **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en el artículo 50, fracciones III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 12 Fracciones X y XVI del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco.

Conforme a lo anterior, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **04 (cuatro) observaciones preliminares** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos páginas
1.- Contabilidad Gubernamental	Página 01 de 04
2.- Gastos	Página 02 de 04
3.- Adquisiciones	Página 03 de 04
4.- Dictamen de Contador Externo	Página 04 de 04

Por lo anterior le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito-Serrano  
Contralora del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

08 DIC 2021

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

11:40

09 DIC 2021

OFICIALIA DE PARTES

HORA:

FIRMA:

RECIBIDO  
claras

"2021, Año De La Participación Política De Las Mujeres En Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

JLAA/AMM/TMMR/RBDM